ACTA DE EVALUACIÓN
CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 30/2011
"ADQUISICION DE UNIFORMES"

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veinte y dos días del mes de noviembre del 2011, siendo las 07:50 horas, se hallan reunidos a objeto de evaluar las ofertas presentadas dentro del proceso de referencia, los miembros del Comité de Evaluación integrado por la C.P. Diana R. Martínez D., la Sra. Carolina Caballero y la Sra. Jessica R. Berino P. según Resolución Nº 270 de fecha 22 de noviembre de 2011.----------

1- Para el efecto se ha contado con los siguientes documentos:

a) Memo Nº 116/2011 de fecha 27 de octubre de 2011, remitido por el Econ. Miguel Ángel Aguilera, solicitando la realización del llamado.----------

b) Resolución Nº 13 de fecha 11 de febrero de 2011, de aprobación del Plan Anual de Contrataciones (P.A.C.) del ejercicio fiscal 2011.----------

c) Nota U.O.C. Nº 20/2011 de fecha 16 de febrero de 2011, presentación del Plan Anual de Contrataciones (P.A.C.) del ejercicio fiscal 2011.----------

d) Memo U.O.C Nº 203/2011 de fecha 31 de octubre de 2011, solicitando la autorización para realizar el llamado.----------

e) Resolución Nº 259 de fecha 01 de noviembre de 2011, de autorización para realizar el llamado.----------

f) Nota U.O.C. Nº 187/2011 de fecha 09 de noviembre de 2011, se comunica el inicio del referido proceso.----------

g) Reporte del llamado.----------

h) Instrucciones a los oferentes y datos de los procedimientos de la Contratación Directa.----

i) Invitaciones remitidas a los posibles oferentes.----------

j) Adenda Nº 1 de fecha 15 de noviembre de 2011.----------

k) Acta de apertura de sobres de fecha 21 de noviembre de 2011.----------

l) Ofertas presentadas por las firmas (***T – SHIRTS & CIA; MAES S.R.L; MARTHA García de Zúñiga; WILLIAN RIQUELME de Camila de la Paz Riquelme; DULCE HOGAR.***).----------

m) Notas U.O.C. Nº 197 al 200 de fecha 24 de noviembre de 2011 solisitud de muestras.--------

n) Resolución de Adjudicación Nº 280 de fecha 02 de diciembre de 2011.----------

C.P.N. Diana R. Martínez
Técnica de UOC
SINAFOCAL / M.J.T.

Carolina B. Caballero G.
Técnica de U.O.C.
SINAFOCAL / M.J.T.

Jesica Raquel Berino
Técnica de U.O.C.
SINAFOCAL / M.J.T.

Genaro Romero Nº 151 c/ Avda. Sacramentro
Telefax: 495 487 - 495 488
E-mail: difusion@capacitacion.gov.py
Asunción - Paraguay

2- Análisis de los documentos citados en el numeral Nº 1 de este informe: Verificación de los documentos sustanciales

		T-SHIRTS& CIA	MAES S.R.L.	MARYHA GARCIA	WILLIAN RIQUELME	DULCE HOGAR S.R.L.
		CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE	
1	Formulario de la Oferta, debidamente completado y firmado (documento original). Anexo 2	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	Formulario de Lista de Precios, debidamente completado y firmado (documento original). Anexo 2-1	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	Garantía de Mantenimiento de Oferta. Anexo 2	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Art. 40 y de integridad conforme al Art. 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, conforme lo dispuesto en al Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. Anexo 4	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6	Constancia de SIPE Nº	1.163.482	1.163.484	-	-	1.163.619

<u>De las verificaciones realizadas a los documentos sustanciales surge el siguiente detalle:</u>

- **Empresa T-SHIRTS& CIA**

  Presenta la totalidad de los documentos mencionados en el Cuadro y que guardan relación con el Procedimiento de Contratación de la referencia, sin ninguna objeción.----- Por lo tanto, la oferta del citado oferente ***<u>cumple</u>*** con los requisitos legales de carácter sustancial.----------

- **Empresas MAES S.R.L.**

  Presenta la totalidad de los documentos mencionados en el Cuadro y que guardan relación con el Procedimiento de Contratación de la referencia, sin ninguna objeción.----- Por lo tanto, la oferta del citado oferente ***<u>cumple</u>*** con los requisitos legales de carácter sustancial.----------

- **Empresas MARTHA DISEÑOS de Martha García de Zuñiga**

  Presenta la totalidad de los documentos mencionados en el Cuadro y que guardan relación con el Procedimiento de Contratación de la referencia, sin ninguna objeción.----- Por lo tanto, la oferta del citado oferente ***<u>cumple</u>*** con los requisitos legales de carácter sustancial.----------

C.P.N. Diana R. Martínez
Técnica de UOC
SINAFOCAL / M.J.T.

Carolina B. Caballero G.
Técnica de U.O.C.
SINAFOCAL / M.J.T.

Jesica Raquel Berino
Técnica de U.O.C.
SINAFOCAL / M.J.T.

- **Empresa WILLIAN RIQUELME:**

  Presenta la totalidad de los documentos mencionados en el Cuadro y que guardan relación con el Procedimiento de Contratación de la referencia, sin ninguna objeción.----- Por lo tanto, la oferta del citado oferente ***cumple*** con los requisitos legales de carácter sustancial.----------

- **Empresa DULCE HOGAR S.R.L.:**

  Presenta la totalidad de los documentos mencionados en el Cuadro y que guardan relación con el Procedimiento de Contratación de la referencia, sin ninguna objeción.---- Por lo tanto, la oferta del citado oferente ***cumple*** con los requisitos legales de carácter sustancial.----------

Seguidamente se procede a verificar las documentaciones de carácter no sustancial solicitados en el llamado, que se detallan en el siguiente cuadro:

Nº DE ORDEN	DOCUMENTOS	T-SHIRTS& CIA	MAES S.R.L.	MARTHA GARCIA	WILLIAN RIQUELME	DULCE HOGAR S.R.L.
		CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE
DOCUMENTOS FORMALES						
1	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (R.U.C.)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	Fotocopia simple del certificado vigente de cumplimiento tributario	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	La empresa adjudicada deberá contar con una cuenta corriente habilitada a nombre de la empresa en un banco de plaza, en la cual se le acreditarán los fondos, a través del Banco Central del Paraguay, según el decreto Nº7781/06 de la Presidencia de la República.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6	Contrato u otros documentos donde demuestre que ha suministrado los bienes objeto de la presente licitación, como proveedor y en forma satisfactoria. Para dicho efecto se considerarán los siguientes documentos (carta de referencia de clientes, contratos o comprobantes legales de ventas, acta de recepción definitiva de bienes y otros) de los 3 (tres) últimos años.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7	Declaración Jurada en la que el oferente garantice que no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO SUB - UOC SINAFOCAL

Carolina D. Caballero G.
Técnica de U.O.C.
SINAFOCAL / M.J.T.

Jesica Raquel Berino
Técnica de U.O.C.
SINAFOCAL / M.J.T.

C.P.N. Diana R. Martínez
Técnica de UOC
SINAFOCAL / M.J.T.

Dentro de este contexto, una vez analizadas las documentaciones de carácter no sustancial de los oferentes se pudieron evidenciar que todas las ofertas ***cumplen*** con todos los recaudos legales no sustanciales exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones.----------

Una vez finalizado el análisis de las documentaciones. Se procederá conforme lo establece el Decreto Reglamentario Nº 21909, artículo 61, numeral 3: Se Seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada más baja, que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requerimientos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.----------

Precios totales de las ofertas por lotes (GS. I.V.A incluido)

LOTE Nº 1 – UNIFORMES PARA DAMAS		
Nº DE ORDEN	EMPRESA OFERENTE	MONTO OFERTADO IVA INCLUIDO
1	MARTHA DISEÑO de Martha García de Zúñiga	30.144.000.-
2	T-SHIRTS & CIA	43.860.000.-
3	MAES S.R.L.	47.880.000.-
4	WILLIAN RIQUELME de Camila de la Paz Riquelme	61.980.000.-
LOTE Nº 2 –REMERAS INSTITUCIONALES		
Nº DE ORDEN	EMPRESA OFERENTE	MONTO OFERTADO IVA INCLUIDO
1	T-SHIRTS & CIA	7.935.000.-
2	MAES S.R.L.	8.370.000.-
3	DULCE HOGAR S.R.L.	8.067.000.-
4	WILLIAN RIQUELME de Camila de la Paz Riquelme	9.375.000.-

- ***Especificaciones Técnicas y Experiencia.***

Dentro de este contexto, pasamos a realizar la evaluación técnica de todos los lotes ofertados, concluyendo lo siguiente: ----------

LOTE Nº 1

La firma MARTHA DISEÑOS de Martha García de Zuñiga

Se pudo evidenciar que la oferta presentada por la empresa es la más baja. A modo de verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas en el Lote Nº 1, la calidad y terminación de las confecciones consistentes en: *saco para damas, camisa para damas, pantalón para damas, pollera para damas* se solicita a la empresa presentar las muestras de cada ítem ofertado del lote 1, según nota UOC N° 199/11. ----------

La empresa respondió remitiendo las muestras solicitadas, las cuales fueron analizadas en detalle y se pudo constatar que todas las prendas cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas. Por consiguiente cumple con lo solicitado en el pliego.----------

C.P.N. Diana R. Martínez
Técnica de UOC
SINAFOCAL / M.J.T.

Carolina E. Caballero G.
Técnica de U.O.C.
SINAFOCAL / M.J.T.

Jesica Raquel Berino
Técnica de U.O.C.
SINAFOCAL / M.J.T.

Que la empresa ***MARTHA DISEÑOS de Martha García de Zúñiga cumple***, en el lote N° 1------
--
Lote N°2 no presentó oferta.----------

Lote N° 2
La firma *T SHIRTS & CIA.*

Se pudo evidenciar que la oferta presentada por la empresa es la más baja. A modo de verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas en el Lote Nº2, la calidad y terminación de las confecciones consistentes en: *remeras institucionales* se solicita a la empresa presentar las muestras del lote ofertado, según nota UOC N° 198//11. ----------

La empresa respondió remitiendo las muestras solicitadas, las cuales fueron analizadas en detalle y se pudo constatar que las prendas no cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas, ya que la muestra consistentes en las *remeras institucionales* remitidas por la firma no posee las características en cuanto al cuello el diseño *tirilla de cuello combinado con tejido Oxford blanco con rayas de color azul* solicitado por la convocante. ----------

Por todo lo expuesto se concluye que la firma *T SHIRTS & CIA.* ***no cumple*** con lo establecido por el pliego.----------

Lote N° 2
La firma *MAES S.R.L.*

Seguidamente se procede a la evaluación la oferta presentada por la empresa ***MAES S.R.L.*** a quien también se les solicitó una muestra de las prendas que conforman el Lote Nº 2 por *Nota U.O.C. Nº 199/11.*La no presentación de la muestra hace imposible verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas solicitadas.----------

Por todo lo expuesto el comité considera que ***no cumple*** con este requerimiento del pliego, tanto en el lote 1 como en el lote 2.----------

Lote N° 2
La firma DULCE HOGAR S.R.L

Seguidamente se procede a la evaluación la oferta presentada por la empresa ***DULCE HOGAR S.R.L.*** a quien también se le solicitó una muestra de las prendas que conforman el Lote Nº 2 por *Nota U.O.C. Nº 200/11.* La no presentación de la muestra hace imposible verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas solicitadas.----------

La no presentación de la muestra hace imposible verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas solicitadas. ----------

Por todo lo expuesto el comité considera que ***no cumple*** con este requerimiento del pliego, tanto en el lote 2. ----------

C.P.N. Diana R. Martínez
Técnica de UOC
SINAFOCAL / M.J.T.

Cabañero G.
Técnica de U.O.C.
SINAFOCAL / M.J.T.

Jesica Raquel Berino
Técnica de U.O.C.
SINAFOCAL / M.J.T.

Genaro Romero Nº 151 c/ Avda. Sacramento
Telefax: 495 487 - 495 488
E-mail: difusion@capacitacion.gov.py
Asunción - Paraguay

Lote N° 2

La firma WILLIAN RIQUELME de Camila de la Paz Riquelme Chaparro

Siguiendo con el procedimiento se le solicitó la muestra de las prendas que conforman los Lote ofertado por Nota U.O.C. Nº 197/11. Las cuales fueron remitidas por la empresa a este comité----

Al analizar la muestra presentada (del lote 2) por la firma en referencia se constata que las mismas cumplen satisfactoriamente todos los requerimientos de las especificaciones técnicas establecidas.----------

Por todo lo expuesto el comité considera que ***cumple*** con este requerimiento del pliego, en el lote 2 ----------

Finalizado el análisis y evaluación de las ofertas, este Comité recomienda la adjudicación de la ***Contratación Directa Nº 08/2011 "Adquisición de Uniformes para Funcionarios"*** conforme el siguiente cuadro: ----------

LOTE Nº	DESCRIPCIÓN	EMPRESA ADJUDICADA	MONTO IVA INCLUIDO	MONTO TOTAL ADJUDICADO IVA INCLUIDO
1	Uniforme para Damas	MARTHA DISEÑOS de Martha García de Zuñiga	30.144.000.-	**39.519.000.-**
4	Remeras Institucionales	SASTRERÍA WILLIAN RIQUELME de Camila de la Paz Riquelme Chaparro	9.375.000.-	

Por todo lo expuesto se recomienda:

1- Desestimar las ofertas presentadas por las empresas **T-SHIRTS & CIA, MAES S.R.L. Y DULCE HOGAR S.R.L.** por no pasar la etapa de evaluación de las ***Especificaciones Técnicas***.----------

2- Resumiendo este Comité concluye recomendar la adjudicación del ***Lote Nro. 1*** a la firma ***MARTHA DISEÑOS de Martha García de Zúñiga*** por un monto total de ***Gs. 30.144.000.- (Guaraníes treinta millones ciento cuarenta y cuatro mil) IVA Incluido y Lote Nro.2*** a la firma ***SASTRERÍA WILLIAN RIQUELME de Camila de la Paz Riquelme Chaparro*** por un monto total de ***Gs. 9.375.000.- (Guaraníes nueve millones trescientos setenta y cinco mil) IVA Incluido*** .----------

3- Sin otro tema a tratar se levanta la sesión siendo las 16:00 horas, firmando los presentes en 02 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

4- Elevar el informe al Coordinador General del SINAFOCAL.----------

Siendo las 15:00 horas, se da por concluido el acto, suscribiendo los miembros del Comité de Evaluación en 2 (dos) copias de un mismo tenor.----------

C.P. Diana R. Martínez D.
Técnicas de la UOC
SINAFOCAL/MJT

Sra. Carolina B. Caballero
Técnicas de la UOC
SINAFOCAL/MJT

Sra. Jessica R. Berino P.
Técnicas de la UOC
SINAFOCAL/MJT